



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de abril de 2011.

C.
Presente

En atención a su solicitud con número de folio **5760** recibida el 7 de abril del año en curso, consistente en: *“DENUNCIA ASUNTO ; FRAUDE EN ACULCO ESTADO DE MEXICO. ATENCION; C.P.C. (...) ACTUALMENTE SE LLEVA ACAVO UN FRAUDE EN EL AYUNTAMIENTO DE ACULCO ESTADO DE MEXICO. ESTAN INFLANDO LOS PRECIOS MAS DEL DOBLE DE SU PRECIO REAL. LLEVAN HACIENDOLO ESDE QUE ENPESO LA NUEVA ADMINISTRACION NOVIEMBRE DEL 2009 ALA FECHA, YA LO HAVIAN HECHO ANTERIORMENTE EN LA ADMINISTRACION DEL 2003 AL 2006. (...) EL FRAUDE SE APROCSIMA A CIENTOS DE MILES DE PESOS SIN CONTAR LA ADMINSTRACION 2003 AL 2006.”.*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que usted puede realizar su denuncia ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a través de su sitio web: <http://www.osfem.gob.mx/> . De igual forma, si lo considera pertinente puede presentarla por medio del Portal del Gobierno del Estado de México: <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/directoriosyquejas/index.htm>

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.